

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 2 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Huelva, de Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2023. (PP. 45/2024).

Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Huelva, en sesión ordinaria celebrada el día dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA PARA EL AÑO 2023

FUNCIONARIOS

GRUPO	SUB-GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	DENOMINACIÓN	NÚM. VACANTES	TURNO LIBRE	PROMOCIÓN INTERNA	MOVILIDAD	TURNO LIBRE/RESERVA DISCAP.
A	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	ARQUITECTO	2	2			
A	A2	Admón. Especial	Técnica	Medio	ARQUITECTO TÉCNICO	3	3			
A	A2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Extinción Incendios	OFICIAL DEL S.E.I.S.	1		1		
B	B	Admón. Especial	Servicios Especiales	Extinción Incendios	INSPECTOR DEL SEIS	1		1		
B	B	Admón. Especial	Servicios Especiales	Extinción Incendios	SUBINSPECTOR DEL SEIS	1		1		
C	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	OFICIAL POLICIA LOCAL	1		1		
C	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	POLICÍA LOCAL	17	14		3	
C	C1	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar	TECNICO AUXILIAR DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS E INVESTIGACIÓN	2	1			1
C	C1	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar	TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	2	1	1		
C	C1	Admón. General	Administrativa		ADMINISTRATIVO DE ADMÓN. GRAL.	1		1		
C	C2	Admón. General	Auxiliar	Auxiliar	AUXILIAR DE ADMÓN. GRAL.	1	1			
C	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	INSPECTOR POLIVALENTE	3	3			
AP		Admón. General	Subalterno		PORTERO MANTENEDOR	3	3			
TOTAL PLAZAS						38	28	6	3	1

LABORALES

TITULACIÓN EXIGIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚM. VACANTES	TURNO LIBRE	PROMOCIÓN INTERNA	MOVILIDAD	TURNO LIBRE/RESERVA DISCAP.
CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	2			
TOTAL PLAZAS		2	2	0	0	0

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/20105, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el artículo 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 2 de enero de 2024.- La Concejal Delegada de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, Elena Pacheco García.